

INFORME DE SEGUIMIENTO

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2020 AL MES DE ENERO

**GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO
INSTITUCIONAL – GPDI**



Contenido

Contenido	1
Presentación	2
I. Ejecución del Plan Operativo Institucional 2020	3
II. Ejecución presupuestaria al mes de enero	7
III. Principales resultados y avances en prioridades del MINEC a enero del 2020/	8

Presentación

El Plan Operativo Institucional –POI- del Ministerio de Economía (MINEC), integra los Planes de Trabajo Anuales – PAT de 29 unidades organizativas, que ejecutan 87 proyectos, de los que 43 son estratégicos y 44 operativos, a través de los cuales se implementan 209 actividades y 311 metas anuales.

El seguimiento de la Gerencia de Planificación y Desarrollo Institucional –GPDI- al POI 2020 se realiza a través del Sistema de Información y Seguimiento al Plan –SISPLAN-, herramienta que recoge de las unidades organizativas la información trimestral de la ejecución de los Indicadores de Desempeño y mensualmente de los proyectos en ejecución. Además se pondera el avance y cumplimiento los PATS y del POI.

Estos reportes generados por SISPLAN, junto a otros elementos de análisis, permite a la GPDI elaborar los informes de seguimiento mensual y trimestral del POI, para que las instancias superiores y operativas del MINEC dispongan de información oportuna, pertinente y suficiente para la toma de decisiones, que aseguren los objetivos y resultados planificados.

El informe que se presenta corresponde a la ejecución al mes de enero del 2020 y contiene en el primer apartado la Ejecución acumulada de los Planes Anuales de Trabajo por Unidad Organizativa; el estado del cumplimiento de los proyectos programados en el POI y el cumplimiento de los mismos por cada una de las unidades. El segundo apartado se refiere a los resultados de la ejecución presupuestaria; en el tercer apartado se informa sobre los principales resultados y avances en las prioridades establecidas por el MINEC al mes del informe.

En el documento anexo se presenta la Metodología de Seguimiento del Plan Operativo y los reportes de SISPLAN sobre la ejecución de los proyectos que es informada directamente por las unidades responsables.

Cabe señalar que actualmente el Ministerio de Economía está en proceso de cambios organizacionales debido a que la Presidencia de La República, mediante el Decreto Ejecutivo No.33 de fecha 6 de noviembre de 2019, publicado en el Diario Oficial Número 211, Tomo 425 del 8 de noviembre de 2019 derogó el Decreto No. 47 de fecha 1 de junio de 1995, donde se creó el Viceministerio de Comercio e Industria; situación que ha originado la redefinición de la estructura organizativa de este Ministerio, lo que también implica la revisión de la organización para que responda a las prioridades y las nuevas estrategias del Ministerio en concordancia con los Planes de Gobierno.

Este proceso llevará posteriormente a realizar ajustes al Plan operativo actual, lo cual se prevé realizar en el mes de junio del presente año, dado que a esa fecha se estarán concluyendo los cambios en la organización, normativas y que estarán los Planes de Gobierno concluidos, los cuales son necesarios para finalizar la estructuración del Plan Estratégico Institucional para el período 2020-2024 del Ministerio de Economía.

Por consiguiente el presente informe se ha estructurado sobre la base de los Planes de Trabajo informados por las 29 unidades organizativas aún existentes.

I. Ejecución del Plan Operativo Institucional 2020

Metodológicamente el seguimiento de los proyectos del POI 2020, se realiza a partir de las cifras definidas como metas programadas en el periodo del informe, las que se consideran como el 100% del compromiso adquirido por la unidad en sus planes. Sobre esa base, se establece un rango satisfactorio de ejecución de entre el 80% y el 100%. Por encima de este rango, los resultados de la ejecución de los proyectos se evalúan como muy satisfactorios y por debajo, como aceptable o no aceptable. Para visualizar el avance de los proyectos, actividades e indicadores, se hace uso de la colorimetría y criterios de evaluación del cumplimiento de los Planes Anuales de Trabajo.

Ejecución acumulada de los Planes Anuales de Trabajo por Unidad Organizativa al mes de enero

Al mes de enero del 2020 el promedio de ejecución del POI es del 10.5%. Las unidades organizativas del MINEC han tenido el siguiente cumplimiento de sus Planes Anuales de Trabajo:



En el cuadro siguiente se presenta el estado del cumplimiento de los planes por unidad organizativa:

Unidad Organizativa	Planificación	Ejecución
Unidad de Asesoría y Coordinación	0.00 %	0.00 %
Gerencia de Auditoría Interna	54.17 %	4.17 %
Unidad de Cooperación Externa	8.33 %	8.33 %
Unidad de Género	39.72 %	68.06 %
Gerencia de Comunicaciones	8.33 %	8.33 %
Gerencia de Planificación y Desarrollo Institucional	44.45 %	44.45 %
Unidad Ambiental	9.17 %	9.17 %
Dirección de Asuntos Jurídicos	6.66 %	17.87 %
Dirección Nacional de Inversiones	6.21 %	16.92 %
Dirección de Hidrocarburos y Minas	8.30 %	9.47 %
Superintendencia de Obligaciones Mercantiles	7.05 %	11.50 %
Centro Nacional de Atención y Administración de Subsidios	10.00 %	10.00 %
Dirección de Transparencia, Acceso a la Información y Participación Ciudadana	17.46 %	19.89 %
Unidad de Firma Electrónica	0.00 %	0.00 %
Dirección de Administración y Finanzas	8.33 %	26.23 %
Gerencia de Administración	8.33 %	8.33 %
Gerencia Financiera	7.69 %	6.50 %
Gerencia de Recursos Humanos	0.00 %	0.00 %
Gerencia de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales	16.26 %	17.77 %
Dirección de Inteligencia Económica y Competitiva	7.81 %	7.81 %
Dirección de Política Comercial	0.00 %	-1.00 %
Dirección de Administración de Tratados Comerciales	8.33 %	8.33 %
Representación Permanente del MINEC ante la OMC y OMPI	6.21 %	15.79 %
Dirección General de Estadística y Censos	9.09 %	8.57 %
Dirección de Tecnologías de la Información	5.49 %	17.24 %
Dirección de Coordinación de Políticas Productivas	0.00 %	0.00 %
Dirección de Innovación y Calidad	0.00 %	0.00 %
Dirección de Fomento Productivo	2.50 %	18.22 %
Dirección del Fondo de Desarrollo Productivo	0.00 %	0.00 %

Ejecución acumulada de los proyectos programados por las Unidad Organizativa al mes de enero

La valoración del cumplimiento de los Planes Anuales de Trabajo de las unidades organizativas, se establece a partir del cumplimiento de la programación de indicadores y metas de cada uno de los proyectos.

En la tabla siguiente se presenta los resultados de la evaluación de cumplimiento al mes de enero de los 87 proyectos estratégicos del Plan Operativo 2020, en el que se indica que 44.83% (39) proyectos han ejecutado satisfactoriamente sus metas o las han sobre cumplido; dos proyectos tienen un cumplimiento igual o menor al 50% de la programación y el 52.87 (46) proyectos no tienen programación de metas para el mes del informe.

Plan Operativo Institucional 2020
Ejecución acumulada de los proyectos al mes de enero

Criterios de evaluación del cumplimiento de los proyectos	Total proyectos al mes de enero	%	Proyecto Estratégicos	%	Proyectos Operativos	%
Si la ejecución del proyecto se establece entre el rango mayor o igual al 80% hasta el 100% de la meta programada al periodo de la evaluación	21	24.14%	5	12%	16	36.36%
Si la ejecución del proyecto excede el 100% de la meta programada al periodo de la evaluación.	18	20.69%	5	12%	13	29.55%
Si la ejecución del proyecto es mayor al 50% y menor al 80% de la meta programado al periodo de la evaluación.	0	0.00%	0	0%	0	0.00%
Si la ejecución del proyecto es menor o igual al 50% de la meta programada al periodo de la evaluación.	2	2.30%	0	0%	2	4.55%
Si la programación y ejecución acumulada del proyecto es igual a cero al periodo de la evaluación.	46	52.87%	33	77%	13	29.55%
Total proyectos del POI 2020	87	100%	43	100%	44	100%
Promedio de ejecución institucional del POI 2020 al mes de enero						10.50%

En el siguiente cuadro se presenta la ejecución acumulada de los proyectos programados por las unidades organizativas:

Plan Operativo 2020
Ejecución acumulada de los proyectos por unidad organizativa al mes de enero

No.	Unida Organizativa	Entre al 80 y 100%	Excede el 100%	Mayor 50% y menor al 80%	Menor o igual al 50%	Sin programación	Total proyectos por la unidad
1	Dirección de Política Comercial					2	2
2	Dirección de Administración de Tratados Comerciales	1				3	4
3	Representación Permanente del MINEC ante la OMC y OMPI	1	2				3
4	Dirección Nacional de Inversiones		2			2	4
5	Dirección de Inteligencia Económica y Competitiva	2				3	5
6	Unidad de Firma Electrónica					1	1
7	Dirección de Coordinación de Políticas Productivas					2	2
8	Dirección del Fondo de Desarrollo Productivo					2	2
9	Dirección de Fomento Productivo		2			1	3
10	Dirección de Innovación y Calidad					10	10
11	Dirección General de Estadística y Censos	4	3		1	6	14
12	Dirección de Hidrocarburos y Minas	1	2			2	5
13	Centro Nacional de Atención y Administración de Subsidios	4				3	7
14	Superintendencia de Obligaciones Mercantiles		1			1	2
15	Unidad Ambiental	1					1

No.	Unida Organizativa	Entre al 80 y 100%	Excede el 100%	Mayor 50% y menor al 80%	Menor o igual al 50%	Sin programación	Total proyectos por la unidad
16	Unidad de Género		1				1
17	Dirección de Transparencia, Acceso a la Información y Participación Ciudadana		1				1
18	Gerencia de Auditoría Interna	1			1	3	5
19	Unidad de Cooperación Externa	1					1
20	Unidad de Asesoría y Coordinación					3	3
21	Dirección de Asuntos Jurídicos		1				1
22	Dirección de Tecnologías de la Información		1				1
23	Gerencia de Comunicaciones	2					2
24	Gerencia de Planificación y Desarrollo Institucional	1					1
25	Dirección de Administración y Finanzas		1				1
26	Gerencia Financiera	1					1
27	Gerencia de Recursos Humanos					2	2
28	Gerencia de Administración	1					1
29	Gerencia de Adquisiciones y Contrataciones Institucional		1				1
Total proyectos		21	18	0	2	46	87
Porcentaje		24.14%	20.69%	0.00%	2.30%	52.87%	100.00%

Proyectos en rojo: En enero dos proyecto reporta un porcentaje de ejecución acumulada menor o igual al 50% de la programación acumulada, por lo que su desempeño no es aceptable.

No.	PROYECTOS EN ROJO	UNIDAD RESPONSABLE	OBSERVACIONES
1	7.1.5.1.3-O.Gestión de Acciones Administrativas.	Gerencia de Auditoria Interna	En la Actividad 3.2.Modificaciones al Plan de Trabajo GAI 2020, Indicador 3.2.1. Modificaciones al Plan de Trabajo 2020, la unidad no informó que realizó el ajuste a su PAT, el cual remitió a la GPDI el 28 de enero del presente. Lo actualizará en el mes de febrero.
2	5.3.3.1.1-O.Clasificaciones y tablas de correspondencia	Dirección General de Estadísticas y Censos	La unidad no reportó avances en la Actividad 1.1. Revisión, desarrollo y mantenimiento de clasificaciones, tablas de correspondencia y herramientas relacionadas a las clasificaciones, indicador 1.1.1.Clasificaciones adoptadas/adaptadas y actualizadas, tablas de correspondencia construidas y actualizadas y documentos de clasificaciones elaborados, de la que se tenía que presentar un informe. La DIGESTYC explicó que está desarrollando un proceso de reorganización en el marco de su planificación estratégica 2020-2024, lo cual implica creación de unidades técnicas, una de ellas es la Gerencia de Gestión y Análisis Estadístico, la que estará conformada por la unidad de clasificadores. Es por ello, que, hubo atraso de tiempo de procesos en la ejecución de sus actividades, ya que, se están realizando las adecuaciones técnico-administrativas Correspondientes.

Proyectos sin programación al mes de enero: Se refiere a aquellos proyectos que al momento de la evaluación el dato de la programación y ejecución acumulada es igual a cero.

No	PROYECTO	UNIDAD RESPONSABLE	FECHA PROGRAMACIÓN CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PROYECTO
1	7.1.5.1.2. E Exámenes Especiales con Enfoque de Gestión, Especiales, Tecnologías de la Información y Financieros.	Gerencia de Auditoría Interna	Marzo
2	7.1.5.1.1. O Auditorías de Seguimiento.	Gerencia de Auditoría Interna	Marzo
3	7.1.5.1.2. O Verificaciones Internas y Externas.	Gerencia de Auditoría Interna	Diciembre
4	4.8.2.1.7.E Diagnóstico y mapeo de procesos para el mejoramiento de la gestión documental de la SOM	Superintendencia de Obligaciones Mercantiles	Febrero
5	2.2.1.1.1.E Negociación de Acuerdos Comerciales	Dirección de Política Comercial	Diciembre
6	2.2.1.3.2.E Facilitación de Comercio y Profundización de la Integración Económica Centroamericana	Dirección de Política Comercial	Junio
7	2.2.1.1.5.E Apoyar la implementación de medidas de facilitación de comercio	Dirección de Administración de Tratados Comerciales	Junio
8	2.2.1.3.7.E Administración de los Acuerdos Comerciales vigentes	Dirección de Administración de Tratados Comerciales	Marzo
9	2.2.1.3.8.E Implementación del Sistema Nacional de Defensa Comercial	Dirección de Administración de Tratados Comerciales	Marzo
10	5.3.3.2.1.E Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples	Dirección General de Estadística y Censos	Julio
11	5.3.3.2.2.E Estadísticas de hechos y actos vitales	Dirección General de Estadística y Censos	Mayo
12	5.3.3.2.3.E Encuestas de Género	Dirección General de Estadística y Censos	Junio
13	5.3.3.1.8.E Conformación del sistema estadístico nacional	Dirección General de Estadística y Censos	Diciembre
14	5.3.3.1.9.E Transición a la conversión de la DIGESTYC en el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos	Dirección General de Estadística y Censos	Diciembre
15	6.4.3.2.1.E Registro Oficial de Víctimas de la Masacre de El Mozote y lugares aledaños	Dirección General de Estadística y Censos	Junio
16	3.5.2.1.6. E Ampliar cobertura de FONDEPRO al Sector empresarial.	Dirección del Fondo de Desarrollo Productivo	Febrero
17	3.5.2.1.1.O Divulgación, promoción y fomento de la demanda de cofinanciamientos	Dirección del Fondo de Desarrollo Productivo	Marzo
18	7.1.5.1.1.O Automatización de los Servicios Administrativos de la Gerencia de Recursos Humanos	Gerencia de Recursos Humanos	Abril
19	7.1.5.1.2.O Mejoramiento del Clima Organizacional	Gerencia de Recursos Humanos	Abril
20	7.1.5.1.1.O Coordinación de iniciativas estratégicas orientadas al cumplimiento de los objetivos institucionales	Unidad de Asesoría y Coordinación	Marzo
21	7.1.5.1.2.O Atención de temas estratégicos, imprevistos y/o que la estructura organizativa existente no pueda atender	Unidad de Asesoría y Coordinación	Marzo
22	7.1.5.1.3. O Seguimiento y coordinación de las instituciones adscritas al MINEC.	Unidad de Asesoría y Coordinación	junio
23	4.8.4.3.1.O Acercamiento de la atención	Centro Nacional de Atención y Administración de Subsidios	julio
24	4.8.4.3.3.O Revisión y/o actualización de procesos	Centro Nacional de Atención y Administración de Subsidios	junio
25	4.8.4.3.7.O Proyecto 30 minutos	Centro Nacional de Atención y Administración de Subsidios	diciembre
26	3.5.2.1.4.E Seguimiento a la Ley de Fomento de la Producción Empresarial	Dirección de Coordinación de Políticas Productivas	Mayo
27	3.5.2.2.5.E Apoyo a la coordinación, implementación y seguimiento de la Política/Plan Económico	Dirección de Coordinación de Políticas Productivas	Marzo
28	4.8.4.1.4.E Mejorar la vigilancia del mercado de hidrocarburos	Dirección de Hidrocarburos y Minas	Junio
29	4.8.4.2.5. E Actualización del marco normativo legal y técnico, para mejorar el ejercicio de las competencias legales de la Dirección a fin de contribuir al desarrollo sustentable del país.	Dirección de Hidrocarburos y Minas	Diciembre
30	2.2.2.1.6. E Identificar las oportunidades producto-mercado en sectores estratégicos para el impulso a las exportaciones y la diversificación productiva nacional e internacional.	Dirección de Innovación y Calidad	Abril
31	2.2.2.1.12.E Promover la innovación industrial y el desarrollo tecnológico (I+D+i empresarial), capacitando en temas de innovación	Dirección de Innovación y Calidad	Junio

No	PROYECTO	UNIDAD RESPONSABLE	FECHA PROGRAMACIÓN CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PROYECTO
32	3.5.2.1.1.E Desarrollar concursos/convocatorias públicas para apoyar a emprendedores y MIPYMES en temas de innovación, tecnología, calidad	Dirección de Innovación y Calidad	Junio
33	3.5.2.1.2.E Ecosistema de emprendimiento innovador	Dirección de Innovación y Calidad	Septiembre
34	3.5.2.1.3.E Diseñar los Centros de Innovación y Desarrollo Tecnológico y empresarial a través de Infraestructura para la competitividad	Dirección de Innovación y Calidad	Mazo
35	3.5.2.1.7.E Fomentar y promover la adopción de normas y/o reglamentos de calidad	Dirección de Innovación y Calidad	Abril
36	3.5.2.1.8. E Impulsar la certificación del recurso humano por competencias laborales definidas y priorizadas con el sector privado, gestionando programas de formación y capacitación, apoyando la respectiva certificación por competencias laborales.	Dirección de Innovación y Calidad	Abril
37	4.8.2.1.8. E Generar espacios de diálogo continuo con el sector privado, academia, organismos internacionales y tanques de pensamiento, para establecer una visión común para la innovación en el país.	Dirección de Innovación y Calidad	junio
38	4.8.2.1.9. E Contribuir a la formación del talento humano, capacitando en competencias digitales. (Transición hacia la industria 4.0)	Dirección de Innovación y Calidad	Abril
39	4.8.2.1.10. E Contribuir a la promoción, comercialización y exportaciones de empresas de Servicios Digitales, a través de la asistencia técnica a empresas para vincularse a plataformas digitales de comercialización y exportación de servicios.	Dirección de Innovación y Calidad	Diciembre
40	3.5.2.1.11. E Fortalecimiento de las MYPES y Asociaciones Cooperativas en encadenamientos productivos con enfoque a la comercialización de productos con valor agregado y potencial de exportación.	Dirección de Fomento Productivo	Marzo
41	1.1.1.2.3.E Simplificación y automatización de trámites	Dirección Nacional de Inversiones	Marzo
42	2.2.1.2.3.E Agenda de Mejora Regulatoria para mejorar la competitividad del país	Dirección Nacional de Inversiones	Marzo
43	1.1.1.1.1.E Sistemas de información estratégica	Dirección de Inteligencia Económica y Competitiva	Abril
44	1.1.1.1.2.E Plan de Facilitación de Inversiones	Dirección de Inteligencia Económica y Competitiva	Febrero
45	1.1.1.1.1.O Fortalecimiento del recurso humano	Dirección de Inteligencia Económica y Competitiva	Mayo
46	2.2.5.1.1.O Implementación de la Ley de Firma Electrónica	Unidad de Firma Electrónica	Mayo

II. Ejecución presupuestaria al mes de enero

El presupuesto anual 2020 actualizado del **Ramo de Economía** fue de **\$111,769,503.00**. Al mes de enero se ejecutó un monto **\$9,984,206.17** que representa el **8.93%** del monto asignado, distribuido de la siguiente forma:

- **Secretaría de Estado:** El presupuesto anual actualizado es de **\$19,334,110.00** del que se ejecutó **\$2,357,914.32**, que representa el **12.16%** del mismo.
- **Instituciones Adscritas al Ramo:** El presupuesto anual es de **\$20,316,901.00** del que se ejecutó **\$1,146,973.45** que representa el **5.65%** de lo presupuestado. Las instituciones adscritas a las cuales se les transfirieron recursos del Presupuesto: el Consejo de Vigilancia de la Contaduría Pública, Superintendencia de Competencia, Defensoría del Consumidor, Consejo Nacional de Energía, Consejo Nacional de Calidad, Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo, la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE).
- **Apoyo a otras Entidades:** El presupuesto asignado es de **\$66,155,997.00** del que se ejecutó **\$5,965,075.46**, que representa el **9.02%** de lo presupuestado. Esta asignación corresponde al subsidio del GLP a beneficiarios, pago de telefonía y pago de comisiones bancaria.
- **Programa Corredores Productivos, financiado con el Préstamo BID No. 3170/OC-ES:** El presupuesto anual es de ejecutó **\$5,912,495.00**, de que se ejecuto **\$514,242.94**, que representa el **8.70%**. Los fondos están destinados al

desarrollo productivo para la competitividad de las MIPYME, gestión ambiental de la Franja Costero-Marina (FCM), fortalecimiento institucional y administración.

III. Principales resultados y avances en prioridades del MINEC a enero del 2020/1

1. Desarrollo de políticas públicas y marcos normativos que promuevan la inversión local y extranjera.

- **Estudio sobre oportunidades y desafíos para canalizar el ahorro y la inversión de la diáspora:** en enero se sistematizaron los resultados de encuestas y grupos de enfoque realizados coordinación con CEPAL y se presentaron los resultados preliminares a MINEC, CPPE, CEPAL. Se ha planificado para febrero el taller de presentación de resultados con consulados y diáspora salvadoreña.
- **Avances en el diseño del Plan de Desarrollo Empresarial 2019-2024:** Se realizaron talleres con el sector público y privado para validar el Plan de Desarrollo Empresarial PLADE diseñado con apoyo de la UE, el cual será implementado entre el 2020-2024
- **Ecosistema de seguimiento del mercado laboral:** Reunión de seguimiento con IMPAQ International en el marco de la primera encuesta del mercado laboral dirigida a Hoteles y Restaurantes.
- **Programa de formación de habilidades:** Se elaboran base de datos de empresas potenciales para la consulta del programa de formación de habilidades con el sector privado y se realizan gestiones con la Secretaría de Comercio e Inversión y la Secretaría de Innovación para la validación del programa.
- **Plan de encadenamientos productivos diseñado y en implementación:** En proceso de revisión las iniciativas vinculadas a temas de cadenas de valor que podrían incluirse dentro del Plan que se elabora en coordinación con Palladium-USAID
- **Diseño de estrategia de Exportaciones:** Se tienen un nivel del 50% de la Estrategia de Exportaciones, la cual es el paraguas de los diferentes planes de aprovechamiento de tratados, facilitación del comercio y desarrollo empresarial. Actualmente en diseño el tamaño de la muestra y encuesta que fortalecerá los ejes de la Estrategia."
- **Programa de formación e inserción laboral de jóvenes en implementación:** Se presentó a titulares la "Hoja de Ruta del Empleo Joven" (CPPJ. MINEC, MITUR, SI, PROESA, MINED, MTPS, INJUVE) y realizado seguimiento a los proyectos priorizados de la hoja de ruta
- **Programa de fortalecimiento de talento humano en el marco de surf city en implementación:** Se realizó reunión seguimiento con MITUR para el abordaje del mecanismo de talento humano del sector turismo; así también se apoya la elaboración y seguimiento del Plan de trabajo de la Comisión de Comercio e Inversión (MINEC, PROESA, CONAMYPE, CSC) para el desarrollo del "Business Networking y oferta exportadora en el marco del mundial de Surf".
- **Plan piloto de pequeños negocios con empresas ancla diseñado:** En proceso de revisión con Palladium-USAID los esquemas de apoyo para la implementación del Programa
- **Apoyo técnico al Despacho Ministerial y Vice Ministerio de Economía:** En temas económicos se realizó la Revisión de buenas prácticas internacionales en materia de exportaciones para incluir iniciativas exitosas en estrategia de exportaciones; Elaboración de presentación sobre potencial de El Salvador para atraer turismo de negocios; Preparación de información vinculada a los proyectos estratégicos del MINEC; Elaboración de perfiles de proyectos en el marco de la Agenda de la Prosperidad de El Salvador y temas normativos se revisó el proyecto de Ley de Sociedades de Capital de Riesgo; elaboración de propuesta de memorándum de entendimiento para plan piloto "Despeguemos juntos" (MINEC, SCI, BANDESAL, ILC); Elaboración de propuesta de marco normativo para Estrategia de Exportación y Plan de Desarrollo Empresarial" y revisión de la Ley de incentivos fiscales para vivienda social.

2. Facilitación del Comercio y coordinación de la implementación de medidas que agilicen trámites para importar y exportar y el movimiento de mercancías en las fronteras.

- **Reglamentos Técnicos Centroamericanos(RTC):** Los comités nacionales revisaron en distintas reuniones los RTC de Productos Cosméticos, Registro de Alimentos, Registro de Medicamentos de Uso Humano, Yogur Especificaciones. A través de videoconferencias regionales, se revisaron los RTC de Etiquetado y Panfleto (Observaciones Guatemala), Registro de Alimentos, Productos Cosméticos Registro, Registro de Medicamentos de Uso Humano, RTCA Aire Condicionado Tipo Inverter, y RTCA Mantequilla Especificaciones.

^{1/} Fuente: Sistematización de los informes de avance de las Unidades Organizativa a través de SISPLAN correspondiente al mes de enero.

- **Tema arancelario:** las instancias nacionales revisaron el listado de productos que requerirán inscripción y visado como productos químicos por parte de la DNM, identificando los ítem modificados; remisión de observaciones al proyecto de Decreto incentivos fiscales vehículos eléctricos e híbridos; proyecto de DL a iniciativa del MINEC para reducir DAI a 0% a vehículos eléctricos e híbridos.
 - **Análisis de casos arancelarios:** se realizó el análisis del caso de los motores jaula de ardilla de la partida 8501.5 objeto de consulta, con el propósito de vigilar de forma más ágil el cumplimiento del Reglamento Técnico de motores eléctricos de corriente alterna, trifásicos, de inducción, tipo jaula de ardilla, en potencia nominal de 0,746 kW hasta 373 kW. Para lo cual se consideró especificar aquellos motores que no les aplica el RTS, dejando en un inciso residual los que encuentran dentro de la regulación (entre ellos jaula de ardilla), siendo estos últimos a los cuales el sistema SIDUNEA les exigiría la presentación del documento emitido por el CNE.
 - **Incisos arancelario:** elaboró una tabla comparativa de los incisos arancelarios de vehículos involucrados en los 3 instrumentos legales: DL incentivos fiscales, DL MINEC, Res. COMIECO.
 - **Grupo Técnico de Servicio:** a través de videoconferencia, los países del CA5, realizaron la renegociación del TICS y sus Protocolos.
3. **Facilitación de procesos de simplificación de trámites y procesos para establecer y operar empresas locales y extranjeras para mejorar la competitividad País.**
- **Atención y acompañamiento a proyectos nacionales y extranjeros.** se atendieron 16 proyectos de inversión en los rubros textil y confección, manufactura, agroindustria, construcción y servicios de tecnología. 10 de estos proyectos ya están establecidos por lo que se les apoyó mediante reuniones, visitas y seguimiento a sus trámites en las diferentes instancias de gobierno, como fue el caso del MARN, DGA, DNM y el ISSS. 5 de los proyectos son nuevos y con potencial de establecerse en el país.
 - **Servicios prestados por la ONI:** durante el mes de enero se realizaron 103 servicios a 90 empresas más 31 asesorías de Incentivos fiscales
 - **Evaluación y resolución de solicitudes amparadas a las leyes especiales:**
 - **Ley de Zonas Francas Industriales y de Comercialización:** Se resolvieron 12 solicitudes de empresas, de las que seis fueron solicitudes de modificación de listado de incisos arancelarios; tres otorgamientos de beneficios; una rectificación de acuerdo y dos ampliaciones de instalaciones.
 - **Ley de Servicios Internacionales:** Se resolvieron 5 solicitudes de empresas, de las que tres fueron de otorgamiento de beneficio, una revocatoria y una de modificación de instalación. Se emitieron 11 Acuerdos de modificaciones parciales y 3 resoluciones de inscripción de capital
 - **Monitoreo de empresas beneficiadas:** Se han monitoreado 16 empresas beneficiadas bajo la Ley de Zonas Francas, las cuales generaron un total de 1,441 empleos directos y 10 empresa beneficiada por la Ley de Servicios Internacionales que generaron un total de 1,000 empleos y que sumados ambos regímenes generan empleo a 2,441 personas.
 - **Resolución a solicitudes de asociaciones cooperativas de beneficios fiscales otorgados:** Se emitieron seis acuerdos concediendo beneficios fiscales a igual número de cooperativas.
4. **Aprovechamiento de tratados comerciales, para diversificar productos, servicios, destinos e incrementar las exportaciones.**
- Divulgación, capacitación y asesoría técnica sobre comercio exterior**
- **Capacitación y asesoría sobre comercio exterior:** la DATCO realizó 20 asesorías sobre las distintas disciplinas comerciales, en beneficio de los sectores productivos nacionales e instituciones relacionadas con el comercio, entre las cuales están: Distribuidora Lourdes, S.A de C.V., Droguería Americana, DIZAC, S.A. de C.V., Ministerio de Hacienda, Impresa Repuestos.
 - **Cooperación en materia de comercio internacional:** la Representación del MINEC ante la OMC-OMPI, gestiona la realización de una Reunión Subregional de Derechos de Autor y Derechos Conexos en San Salvador y de un Seminario sobre Comercio Electrónico que se llevará a cabo en marzo del presente año. Se organizó una videoconferencia sobre el Proyecto de Diplomacia Comercial del Centro de Comercio Internacional. También se coordinó la participación de un funcionario en una Visita de Estudio a Diversas Organizaciones de Derecho de Autor y Derechos Conexos en Madrid.
5. **Sistema Estadístico Nacional**

- **Indicadores Económicos:** Se publicó el Boletín del Índice de Precios al Productor, el valor de la Canasta Básica Alimentaria del mes de diciembre 2019.

6. Acciones para contribuir en los procesos de formalización de las empresas.

- **Diagnósticos empresariales:** se apoyó el diagnóstico de cumplimiento de requisitos para solicitar financiamiento por parte de una empresa del sector Químico Farmacéutico, para la renovación de registro y valorar maquinaria a adquirir según requerimientos de la Dirección Nacional de Medicamentos y una empresa del sector turístico que desea consolidar deudas para fortalecer su oferta gastronómica.
- **Asesorías para el desarrollo de negocios a través del Centro de Atención Telefónica Empresarial (CATE)²:** Se atendieron 27 empresas de los sectores: agroindustria, alimentos y bebidas, construcción, generación foto voltaico, papel y cartón, químico/farmacéutico, turismo, y servicios empresariales, brindándoseles 67 servicios de asesorías y vinculación empresarial con diferentes Instituciones de gobierno, a través de las 4 ventanillas de CRECEMOS.
- **Promoción y orientación de los servicios y programas del MINEC para el desarrollo empresarial:** se realizaron 295 gestiones telefónicas requeridas por empresarios; como resultado, se vincularon 11 empresas con los asesores de las 4 ventanillas de CRECEMOS TU EMPRESA.

7. Apoyo a encadenamientos productivos y diversificación a empresas de menor tamaño para su incorporación a cadenas globales de valor.

- **Empresas y cooperativas en los territorios fortalecen capacidades competitivas:** dos MIPYMEs en los territorios han fortalecido en sus capacidades competitivas: Una obtuvo 10 registros sanitarios para salsas picantes envasadas en vidrio, presentaciones de 120 ml y 200 ml. Otra empresa logró obtener un registro sanitario para el producto: "miel de abeja natural con trozos de panal", envasado en presentación de vidrio de 120 ml y 200 ml.
- **Vinculación y generación de negocios de Cooperativas y MIPYME:** En enero se concretaron 25 negocios para empresas MIPYME y se han fortalecido procesos administrativos, comercialización y producción de seis asociaciones cooperativas. Además se ha fortalecido la asociatividad, trabajo en equipo y liderazgo para fortalecer a las cooperativas.

8. Regulación y vigilancia de mercado:

- **Inspecciones realizadas en las estaciones de servicio visitadas mensualmente:** Se realizaron 183 inspecciones en estaciones de servicio; 242 análisis de calidad en combustibles líquidos de terminales marítimas de importación, se realizaron 420 visitas de verificación de precios de combustible líquido en estaciones de servicio y se realizaron 12 reinspecciones y otros aspectos de ley.
- **Inspecciones relacionadas al Gas Licuado de Petróleo:** Se realizaron 401 inspecciones relacionadas al GLP; se visitaron 100 puntos de venta de GLP subsidiado en los departamentos de La Libertad, San Vicente, Chalatenango, Santa Ana, Ahuachapán, San Miguel, La Paz y Sonsonate. Se entregaron 60 teléfonos móviles ("telegás") a los nuevos puntos de venta de GLP subsidiado, ubicados en los 14 departamentos del país: La Paz, San Miguel, San Vicente, La Libertad, Santa Ana, Usulután, Chalatenango, Sonsonate, San Salvador, La Unión, Cabañas, Morazán, Cuscatlán y Ahuachapán.
- **Inspecciones realizadas a infraestructuras para el almacenamiento y manejo de combustibles líquidos y GLP:** Se realizaron 20 inspecciones jurídicas de previa a la construcción; testificación de pruebas de hermeticidad; e previa al funcionamiento (1 por DL N° 653) y 10 de cumplimiento de prevención, de oficio.
- **Regulación de explotación de canteras y minas:** se realizó una asesoría técnico-jurídica interesados en el sector minero no metálico; revisión del anteproyecto del contrato Los Llanitos; dos dictámenes Técnico de canteras San Francisco-Suchitoto y San Ramón; análisis de 25 casos de canteras y autos de prevención al informe de producción anual y empleo 2019. Con las actividades realizadas se está contribuyendo a garantizar el cumplimiento de la normativa legal vigente que regula el sector minero.
- **Inspecciones realizadas en canteras reguladas y áreas de explotación ilegal:** se realizaron 12 inspecciones de campo, ocho a canteras reguladas (monitoreo, supervisión y control) y cuatro a canteras ilegales. Se elaboraron 11

² / El objetivo de las gestiones telefónicas es captar demanda para las diferentes ventanilla de CRECEMOS TU EMPRESA a través de la asesoría en línea a los usuarios sobre requisitos, pasos a seguir sobre diferentes trámites como permisos de funcionamiento, registros sanitarios además de explicar a los usuarios de MI EMPRESA.GOB, el pago en línea de la solvencia de la DIGESTYC, renovación de matrícula, solicitud por el cambio de domicilio de la empresa; de igual manera se les vincula con los diferentes contactos y técnicos encargados de las diferentes instituciones como: CNR, Ministerio de Hacienda, ISSS, DIGESTYC, etc.

actas de inspecciones técnicas con 12 informes fotográficos; contribuyendo a garantizar el cumplimiento de la normativa legal vigente que regula el sector minero no metálico.

Política Subsidiaria para mejorar la economía Familiar (GLP, Energía Eléctrica)

- **Entrega del subsidio:** En el mes de enero se benefició a 1,117, 242 hogares. El monto del subsidio entregados fue de \$5,274,961.77, para un equivalente de 1,005,153 cilindros subsidiados.
- **Solicitudes y atenciones brindadas en materia de subsidio al GLP:** se brindaron 33,962 atenciones, a nivel nacional a través de las oficinas de CENADE y Call Center; se recibieron 2,271 solicitudes nuevas, para la obtención del subsidio; se realizaron 75 verificaciones en campo, para recolectar información socioeconómica de los negocios de subsistencia, acreditados con el subsidio al GLP. Se acreditaron 3,090 nuevos beneficiarios con el subsidio al GLP.
- **Solicitudes y atenciones brindadas a solicitantes del subsidio a la energía eléctrica:** se brindaron 187 atenciones relacionadas al beneficio de la energía eléctrica. Se recibieron 4 nuevas solicitudes para la obtención del subsidio a la energía eléctrica.

9. Otras Acciones

Política de género, medioambiente y transparencia

- **Política de Igualdad y No discriminación del MINEC:** seguimiento y revisión de propuesta de Reglamento de Prevención y Atención de casos de acoso sexual y laboral del MINEC; recepción a dos denuncias por acoso laboral en el mes que se reporta y 1 asesoría brindada. La Unidad de Género inscribió un total de diez personas en la primera convocatoria de formación de los cursos virtuales de la EFIS/ISDEMU, quedando inscritas 2 personas en ABC de las Masculinidades, 5 personas en ABC de la Igualdad Sustantiva, 3 personas en ABC Vida Libre de Violencia para las Mujeres.
- **Política y plan de gestión ambiental:** El desempeño ambiental institucional, teniendo como referencia enero de 2019, indica que la generación de residuos sólidos disminuyó en un 4.45%, equivalente a una reducción del 3.33% persona/día; la tasa de recuperación de materiales fue del 26.94%. Respecto al consumo de papel, se tuvo una reducción del 9.50%, equivalente a una disminución del 8.99% hojas/persona. Se realizaron eventos de sensibilización y capacitación en temas ambientales en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Educación Ambiental se desarrolló la ponencia sobre "Cambio Climático y Agenda 2030", la cual fue impartida por la Inga. Silvia Vides, Oficial del Programa de Desarrollo Sostenible del PNUD; participando 20 personas, 11 mujeres y 9 hombres; se realizó una charla sobre la adecuada separación de residuos al personal de limpieza, participando 10 en total, 4 mujeres y 6 hombres y se divulgó la carta compromiso y directrices internas para su implementación: se impartieron charlas participando un total de 88 personas, 49 hombres y 39 mujeres.
- **Transparencia, acceso a la información y participación ciudadana:** Se elaboraron 26 resoluciones de 33 solicitudes de información pública, gestionadas por la ciudadanía; esto representa que el 78.8% de resoluciones, mientras el 21.2% se encuentran en trámite dentro de los plazos establecidos en las normativas legales vigentes y se brindó un total de 130 atenciones relacionadas a la información sobre Subsidio del GLP, cambio de PIN y actualización de datos CENADE, entre otros, atendiendo a 52 mujeres y 78 hombres. Dichas atenciones se realizaron en coordinación con la Oficina Enlace de la DIGESTYC; los medios de atenciones fueron el 45% presenciales, el 34% telefónicas y por correo electrónico 21%.